

inclusive.

Al finalizar el período voluntario se procederá por la Vía Ejecutiva de apremio con el recargo del veinte por ciento para aquellos que no satisfagan el pago en su período normal.

Se les recuerda igualmente, que como de costumbre pueden efectuar el pago en cualquiera de las Cajas de Ahorros de Anguciana, en las cuentas de esta Recaudación.

Quienes tienen y estén interesados en las Domiciliaciones Bancarias, se les recuerda que, éstas solamente se aceptan para cualquier localidad de esta Comunidad Autónoma, no siendo válidas las autorizadas para Comunidades que no sean expresamente La Rioja, ni las domiciliaciones que no estén convalidadas por la Recaudación ni firmadas por el autorizante, siendo responsabilidad del contribuyente cualquier perjuicio que se le causara por una domiciliación incorrecta, de acuerdo con el Reglamento General de Recaudación. Al efectuar el pago pueden solicitar de los Agentes encargados del cobro cualquier información al respecto, que deberán dársela a satisfacción del Contribuyente.

A-Logroño, 12 de diciembre de 1988.

#### AYUNTAMIENTO DE CIHURI

Anuncio

III.C.1678

Este Ayuntamiento en sesión Plenaria celebrada el día 5 de diciembre del año en curso acordó aprobar con carácter inicial el "Proyecto de Urbanización y Plan Parcial del Sector Priorato" determinado en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Término Municipal de Cihuri.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto por los artículos 127 a 130 del vigente Reglamento de Planeamiento y al objeto de que por los interesados puedan efectuarse las reclamaciones u observaciones que se consideren pertinentes. Plazo de información pública: un mes.

Cihuri, 7 de diciembre de 1988.— El Alcalde Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA

Exposición pública del expediente número 1/88 de modificación de créditos

III.C.1679

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 9 de diciembre de 1988 el expediente de modificación de créditos número 1, queda expuesto al público por período de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, caso de no producirse se entenderá el acuerdo definitivo, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Ribafrecha, a 9 de diciembre de 1988.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Concierto de crédito con la Caja de Ahorros de La Rioja

III.C.1607

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de los corrientes, acordó por unanimidad concertar una operación de crédito por importe de Cincuenta y un millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos quince pesetas (51.873.615 Ptas.) para financiar las inversiones incluidas en el Presupuesto General del Municipio para 1988, con la Caja de Ahorros de La Rioja.

Las características de la citada operación de crédito son:

- Modalidad de la operación: Préstamo.
- Período: 13 años más dos de carencia.
- Tipo de interés: 12,50% anual.
- Vencimiento: anual.

Lo que se expone al público, a efectos de reclamaciones, por espacio de quince días, según lo dispuesto en el artículo 431.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 8 de abril, por el que se aprueban las disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local.

Santo Domingo de la Calzada, a 28 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE TRICIO

Exposición pública de la modificación de varias Ordenanzas

III.C.1608

Aprobadas por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión de 10 de octubre de 1988, con el quórum previsto en el art. 47-3 h de la Ley 7/85 y art. 185.1 del R.D.L. 781/86, la modificación de diversas Ordenanzas Municipales que se relatan a continuación, se expone al público por plazo de 30 días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja por medio de este anuncio, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y alegar lo que estime oportuno, advirtiéndoles que en el caso de no presentarse reclamaciones ni sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de imposición y aprobación de la modificación de las Ordenanzas Fiscales expuestas:

1. Tasa sobre suministro municipal de agua.
2. Tasa sobre el servicio de cementerio.
3. Tributo con el fin no fiscal sobre tránsito de animales domésticos por la vía pública.
4. Tasa por servicio de recogida domiciliar de basuras.
5. Tasa por ocupación de la vía pública con puestos de venta o exposición, instalación o almacenamiento de artículos o productos.

Tricio, a 17 de octubre de 1988.— El Alcalde.

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Contratación directa de las obras de "Carretera de acceso a Urdanta desde la LO-8107 a Urdanta, P.K. 0,000 al 3,850". Expediente N° 09-1.3-1-101/88

V.A.1380

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo ha resuelto la publicación de la siguiente Contratación Directa, en tramitación de urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 1/88 de 25 de mayo de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico de 1988:

Objeto: "Carretera de acceso a Urdanta desde la LO-8107 a Urdanta: P.K. 0,000 al 3,850".

Presupuesto de contrata: 23.153.127 Ptas.

Plazo de ejecución: Nueve meses (9).

Clasificación: Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría: e.

Logroño, 12 de diciembre de 1988.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Concurso abierto para la contratación de "Control y vigilancia de las obras de construcción de la Presa de Leiva (La Rioja)". Expediente N° 09-5-2.1-098/88

V.A.1384

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso Abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: "Control y vigilancia de las obras de construcción de la presa de Leiva (La Rioja)".

Presupuesto de contrata: 34.743.850 Ptas.

Año 1988.— 5.000.000 Ptas.

Año 1989.— 15.000.000 Ptas.

Año 1990.— 14.743.850 Ptas.

Clasificación: Grupo A Subgrupo 2 Categoría b y Grupo B Subgrupo 3 Categoría b.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses (18 meses).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de

Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 27 de diciembre de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 28 de diciembre de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (C/ Portales, 1-1º) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Calvo Sotelo, 3-1º) durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 12 de diciembre de 1988.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

Concurso abierto de "Redacción del proyecto de acondicionamiento de la Carretera LO-6131 y LO-6140 y construcción de la carretera LO-6140 hasta Munilla" Expediente N° 09-5-2.1-092/88

V.A.1381

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso Abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: Redacción del proyecto de acondicionamiento de la carretera LO-6131 y LO-6140 y construcción de la Carretera LO-6140 hasta Munilla.

Presupuesto de contrata: 25.912.320 Ptas.

Año 1988.— 10.000.000 Ptas.

Año 1989.— 15.912.320 Ptas.

Clasificación: Grupo B Subgrupo 3 Categoría c

Plazo de ejecución: Seis meses (6 meses).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas, del día 27 de diciembre de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas, del día 28 de diciembre de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (C/ Portales, 1-1º) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas